EL (A) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) DE CONTRATACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

CERTIFICA

Mediante Acuerdo N° 641 del 06 de abril de 2016 se reorganizó el Sector Salud en el Distrito Capital; el Artículo 5 del Acuerdo en mención, subrogó en las Empresas Sociales del Estado resultantes de la fusión ordenada las obligaciones y derechos de toda índole pertenecientes a las Empresas Sociales del Estado fusionadas.

Revisados los archivos que reposan en la Dirección de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., se evidenció que, el (a) señor (a) **VICTORINO ESPEJO JUAN FELIPE** identificado (a) con C.C. Núm. **1016069790** ha suscrito con la entidad los siguientes contratos de prestación de servicios Profesionales y apoyo a la Gestión relacionados a continuación

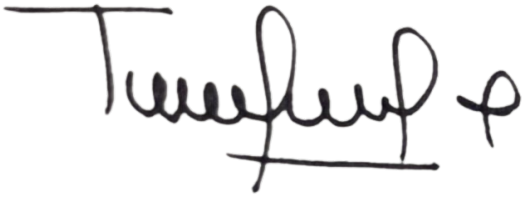
AÑO	NUMERO DE CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	OBJETO	VALORES HONORARIOS
2018	5136	2018-07-25	2018-12-31	GESTOR COMUNITARIO-BARRISTA	$1,200,000.00
2019	3928	2019-04-01	2019-12-31	DIGITADOR (A)	$1,442,000.00
2020	4355	2020-06-04	2021-01-31	DIGITADOR (A)	$1,647,774.00
2021	4964	2021-03-18	2021-07-31	DIGITADOR (A) - CONVENIO 2353163 DE 2021	$1,674,186.00
2021	7220	2021-07-02	2022-09-08	TECNICO III-DIGITADOR(A)	$1,674,263.00
2022	6864	2022-09-11	2023-03-26	TECNICO III - AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y/O DIGITADOR	$1,724,490.00
2023	3513	2023-03-27	2024-05-31	TECNICO III - DIGITADOR	$1,845,204.00
2024	5041	2024-06-04		TECNICO III - DIGITADOR	$1,845,204.00

a continuación, se describen las obligaciones con forme al último objeto contratado, así:

- 1. Recepción y custodia de los formatos definidos en los Espacios y/ o proceso Transversal para digitación realizando pre. crítica del dato, de acuerdo a los atributos de calidad 2. Digitación en los aplicativos, sistemas de información, DRIVE,herramientas ofim? ticas definidas para los diferentes Espacios y/ o Procesos Transversales del PSPIC.3. Realizar verificación de información digitada.4. . Realizar la pre. crítica del dato, corregir los datos erróneos en el momento de la captura del dato.5. Realizar los ajustes pertinentes a las bases de datos, herramientas ofim?ticas o sistemas de información de acuerdo a los hallazgos identificados durante la depuración de las bases.6. Entregar los formatos de captura digitados y no digitados al técnico o tecnólogo.7. Entrega de las bases digitadas al Tecnólogo de Sistemas de Información del Espacio en los tiempos definidos para cada Espacio y/ o Proceso Transversal8. Aportar a los proceso de archivo general del PSPIC, de acuerdo a las tablas de retención documental definidas y la normatividad vigente9. Las actividades podr?n ser desarrolladas en cualquiera de los Espacios y/o Procesos Transversales de acuerdo a los lineamientos del Contrato PSPIC vigente y necesidades de los servicios de la Subred . 10. Aportar a los proceso de archivo general del PSPIC, de acuerdo a las tablas de retención documental definidas y la normatividad vigente

La presente se expide a solicitud del interesado (a), en Bogotá D.C. a los 16 de 10 de 2024.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como de la presente firma acá plasmada, será responsabilidad exclusiva del contratista, en los términos de que trata los Artículos 286 y S.S. del Código Penal Colombiano)



ANA TATIANA QUINTANA TORRES
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.